

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 23 de Abril de 2008

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En cumplimiento del deber de información establecido en la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, les comunicamos que el Consejo de Administración de NH Hoteles, S.A., en sesión celebrada en el día de ayer, ha tomado el acuerdo, entre otros, de **convocar para los próximos días 17 y 18 de Junio de 2008 la Junta General Ordinaria de Accionistas** de la Sociedad, con el orden del día que se pondrá en conocimiento de la CNMV con carácter previo a la publicación de los preceptivos anuncios.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Ley de Mercado de Valores, les remitimos copia de los documentos que –entre otros- serán puestos a disposición de los accionistas al tiempo de la publicación de los anuncios:

- a) **Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión** –tanto de la sociedad como de su Grupo consolidado- correspondientes al ejercicio 2007. Propuesta de aplicación de resultados e Informes de Auditoría emitidos por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.
- b) **El Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Destacar del contenido de la documentación anterior, la propuesta de aplicación de resultados que se contiene en la misma consistente en **el pago de un dividendo bruto de 0,26€ por acción.**

En otro orden de cosas, significar que en la referida sesión del Consejo de Administración se aprobó, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la modificación de los artículos 21, 26 y 29 del Reglamento del Consejo para su adaptación a las recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno.

Se adjunta el nuevo texto del Reglamento del Consejo.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

Roberto Chollet Ibarra
Director General Económico-Financiero